



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 774-2021  
Guatemala, 1 de septiembre de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
03 SEP 2021  
Firma: *[Signature]* Hora: *9:31*  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 251-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.875.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

*[Signature]*  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
03 SEP 2021  
Hrs. Letras *10-10*

Vo.Bo. *[Signature]*  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



SEGEPLAN  
RECEPCION  
**RECIBIDO**  
03 SEP 2021  
HORA: *9:45* NOMBRE: *[Signature]*

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 774-2021  
Guatemala, 1 de septiembre de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

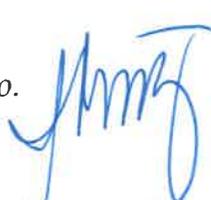
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 251-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.875.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTIÓN	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	312	24/03/2021	44067205	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 253-0220 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DE LA UNIDAD BUCOTOPA DE CONSERVACION VIAL "COVIAL".	FINALIZADO	103,001,946.30	103,001,946.30	INREC	25/06/2021	PRESDIARFOS-21
<input type="checkbox"/>	311	24/03/2021	44053322	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISNOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA-INSNUVIEH.	FINALIZADO	875.00	875.00	INREC	25/06/2021	PRESDIARFOS-21
<input type="checkbox"/>	310	20/03/2021	44029750	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN EL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES" CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA CREACIÓN DE 41 PUESTOS CON CARGO AL RENGLON 01 "PERSONAL PERMANENTE" PARA EL PERIODO COMPRENDO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2021, CON EL OBJETIVO DE SUSTENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO ORGANICO INTERNO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	3,397,481.00	0.00	INTRAI		
<input type="checkbox"/>	309	20/03/2021	44024471	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 "DISMINUCIÓN DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISNOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA-INSNUVIEH.	ERRADO	903,973.00	0.00	INTR522		
<input type="checkbox"/>	308	18/06/2021	44023553	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISNOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA-INSNUVIEH.	ERRADO	875.00	0.00	INREC		



Guatemala,  
24 de agosto de 2021

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 251-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de ochocientos setenta y cinco quetzales exactos (Q.875.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Q



*Sergio R. González Rodríguez*  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

*Javier Maldonado Quiñónez*  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

1505



MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



UNIDAD DE PLANIFICACION  
OFICIO No. 118-2021  
Guatemala, 23 de agosto 2021

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 25 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q. 875.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

VÍCTOR MANUEL JACINTO COY  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Lic. YEISON BRODERON SAMAYOA VELÁSQUEZ  
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
**RECIBIDO**  
23 AGO 2021  
Recibido a las: Horas: Mins.  
Firma:

**RESOLUCION No. 139-2021-INSIVUMEH**  
Guatemala, 02 de agosto de 2021.

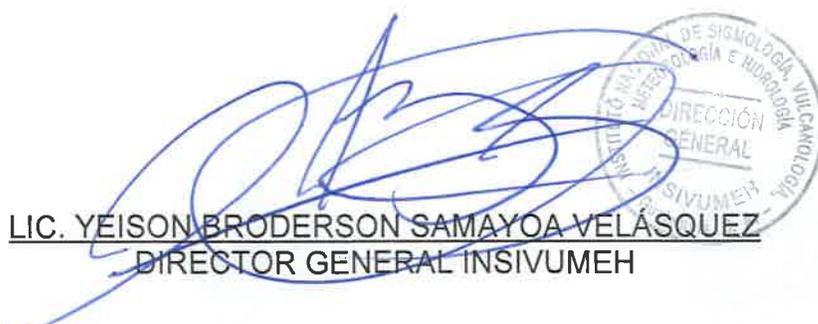
**CONSIDERANDO:** Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

**CONSIDERANDO:** Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 875.00**.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

**POR LO TANTO:** La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

**RESUELVE AUTORIZAR:** A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos durante el periodo fiscal 2021.

  
**LIC. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH**

**JUSTIFICACION:**

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q. 875.00**.

**DEBITOS:**

El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 875.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de las Actividades 02 Servicios de Información Climática y Meteorológica, 03 Servicios de Información Geológica y 04 Servicios de Información Hidrológica; derivado del análisis financiero realizado, se determinó que existe una economía que permite reorientar fondos a renglones con déficit financiero.

**CREDITO:**

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 875.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de las Actividades 02 Servicios de Información Climática y Meteorológica, 03 Servicios de Información Geológica y 04 Servicios de Información Hidrológica; en vista que los renglones afectados no están ligados a la producción; los movimientos son dentro de la misma actividad y los montos son de baja cuantía.

  
Victor Manuel Jacinto  
Unidad de Planificación



  
Lic. Yeison Broderson Samayoa  
Director General INSIVUMEH



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/08/2021 HORA : 9:41.47 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  25
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-875.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11	-519.00	0.00
000-033-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	16	00	000	003	000	0	11	-50.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000	004	000	0	11	-306.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								875.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11	519.00	0.00
000-033-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	16	00	000	003	000	0	11	50.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	16	00	000	004	000	0	11	306.00	0.00

  
**Victor Jacinto Coy**  
 Unidad de Planificación



**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*SAY*

  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 INSIVUMEH  
 Guatemala, C.A.

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	23/08/2021
		HORA :	9:41.47
		REPORTE:	R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  25
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-519.00	519.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-50.00	50.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-306.00	306.00
		<b>-875.00</b>	<b>875.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES		-875.00	875.00
0000-SIN ORGANISMO		-875.00	875.00
0000-SIN CORRELATIVO		-875.00	875.00
<b>Total</b>		<b>-875.00</b>	<b>875.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

*Victor Jacinto Coy*  
Unidad de Planificación



**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

*SAM*

*[Signature]*

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  25
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

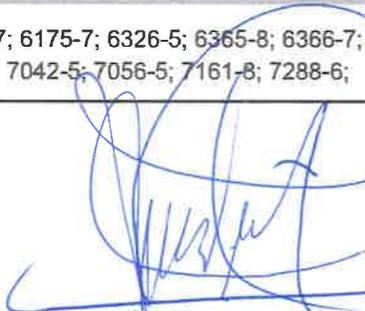
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

**Centro Costo Consolidados**

2932-18; 5966-8; 6001-5; 6051-6; 6052-8; 6133-7; 6175-7; 6326-5; 6365-8; 6366-7; 6488-7; 6610-8; 6631-4; 6742-7; 6841-7; 6936-6; 6953-7; 7025-9; 7040-6; 7041-6; 7042-5; 7056-5; 7161-8; 7288-6;

  
**Victor Jacinto Coy**  
 Unidad de Planificación



**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



  
**Eidel Gamaliel Martínez**  
 Jefe Departamento Financiero  
 FIRMA

  
**Lic. Yelson Broderick Samayoa Velásquez**  
 Director General  
 FIRMA



OFICIO No. 1150-2021/Ref. DF

Guatemala, 23 de agosto de 2021

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director a.i.  
Dirección de Administración Financiera "DAF"  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda  
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INREC** , por un valor de **Ochocientos setenta y cinco quetzales exactos (Q. 875.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 25 de SIGES. Luego de atender las observaciones contenidas en Hoja de salida No. 302 Original 2522.

Sin otro particular me suscribo de usted.

  
Lic. Elder Gamaliel Martínez  
Jefe Departamento Financiero  
INSIVUMEH



Vo Bo.

  
Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez  
Director General

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-875.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática									
16 00 000 002 000 0 11								-519.00	0.00
000-033-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra									
16 00 000 003 000 0 11								-50.00	0.00
034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós									
16 00 000 004 000 0 11								-306.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								875.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática									
16 00 000 002 000 0 11								519.00	0.00
000-033-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra									
16 00 000 003 000 0 11								50.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas									
16 00 000 004 000 0 11								306.00	0.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  25
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-519.00	519.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-50.00	50.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-306.00	306.00
		-875.00	875.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-875.00	875.00	
0000-SIN ORGANISMO	-875.00	875.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-875.00	875.00	
<b>Total</b>	<b>-875.00</b>	<b>875.00</b>	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  25
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

**Centro Costo Consolidados:**  
 2932-18; 5966-8; 6001-5; 6051-6; 6052-8; 6133-7; 6175-7; 6326-5; 6365-8; 6366-7; 6488-7; 6610-8; 6631-4; 6742-7; 6841-7; 6936-6; 6953-7; 7025-9; 7040-6; 7041-6; 7042-5; 7056-5; 7161-8; 7288-6;

Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

**DESCRIPCIÓN**

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



*[Signature]*  
 Lic. Elder Gamaliel Martínez  
 Jefe Departamento Financiero  
 FIRMA  
 INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez  
 Director General  
 FIRMA

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E  
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 02 de agosto de 2021**

**RESOLUCION No. 136-2021**

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

**CONSIDERANDO**

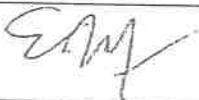
Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

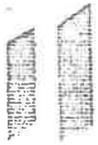
**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Resolución 001 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha doce de mayo de dos mil diez; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19", 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021", artículos 5 y 6; el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.









**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC POR UN MONTO  
DE Q. 875.00 EN DÉBITOS**

**ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA**

**REGLON 032 "COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL"  
2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-032-0101-11-0000-0000 Q. Q.275.00**

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de bono por antigüedad del personal por jornal, se determinó que se tiene una economía en la ubicación geográfica 0101, por lo que se solicita el débito.

REGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
032-0101	Q. 595.00	Q. 320.00	Q. 275.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 595.00</b>		<b>Q. 275.00</b>

**REGLON 071 "AGUINALDO"**

**2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-071-0507-11-0000-0000 Q. Q. 96.00**

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de aguinaldo del personal por jornal, se determinó que se tiene una economía en la ubicación geográfica 0507, por lo que se solicita el débito.

REGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
071-0507	Q. 1,393.00	Q. 1,297.00	Q. 96.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. ,1393.00</b>		<b>Q. 96.00</b>

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumet.gob.gt Síguenos en:     Insivumet

*EAM*

*[Handwritten signature]*



**REGLON 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)"**

**2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-072-0507-11-0000-0000 Q. Q. 148.00**

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de bonificación anual (bono 14) del personal por jornal, se determinó que se tiene una economía en la ubicación geográfica 0507, por lo que se solicita el débito.

REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
072-0507	Q. 1,397.00	Q. 1,249.00	Q. 148.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 1,397.00</b>		<b>Q. 148.00</b>

**ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA**

**REGLON 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)"**

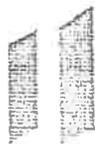
**2021-1113-0013-209-16-00-000-003-000-072-0512-11-0000-0000 Q. 50.00**

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de la bonificación anual (bono 14), se determinó que se tiene una economía en la ubicación geográfica 0512, por lo que se solicita el débito.

REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
072-0512	Q. 5,628.00	Q. 5,578.00	Q. 50.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 5,628.00</b>		<b>Q. 50.00</b>

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh



**ACTIVIDAD 04 INVESTIGACION Y SERVICIOS HIDROLÓGICOS**

**REGLON 032 "COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL"  
2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-032-2001-11-0000-0000 Q. 165.00**

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de bono por antigüedad del personal por jornal, se determinó que se tiene una economía en la ubicación geográfica 2001, por lo que se solicita el débito.

REGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
032-2001	Q. 738.00	Q. 573.00	Q 165.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 738.00</b>		<b>Q 165.00</b>

**REGLON 071 "AGUINALDO"**

**2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-071-2001-11-0000-0000 Q. 61.00**

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de Aguinaldo del personal por jornal, se determinó que se tiene una economía en la ubicación geográfica 2001, por lo que se solicita el débito.

REGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
071-2001	Q.4,177.00	Q 4,116.00	Q. 61.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q.2,747.00</b>	<b>Q 2,499.00</b>	<b>Q. 61.00</b>

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     Insivumeh



**REGLON 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)"**  
**2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-072-2001-11-0000-0000 Q. 80.00**

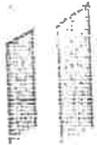
Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de Bonificación Anual (Bono 14) del personal por jornal, se determinó que se tiene una economía en la ubicación geográfica 2001, por lo que se solicita el débito.

REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
072-2001	Q 4,174.00	Q. 4,094.00	Q. 80.00
<b>TOTAL</b>	Q 4,174.00		Q. 80.00



Lic. Elder Gamaliel Martínez  
 Jefe Departamento Financiero  
 INSIVUMEH

*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez  
 Director General



**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC POR UN  
MONTO DE Q. 875.00 EN CREDITOS**

**ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA**

**REGLON 032 "COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL"  
2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-032-0701-11-0000-0000 Q. Q.275.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que la ubicación geográfica 0701 presenta déficit para cubrir el pago del bono por antigüedad del personal por Jornal, derivado del incremento que le corresponde por subir en la escala de antigüedad y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

REGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
032-0701	Q 600.00	Q 875.00	Q 275.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 600.00</b>		<b>Q 275.00</b>

**REGLON 071 "AGUINALDO" Q. 96.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presentan déficit para cubrir el pago del aguinaldo al personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo, de las siguientes ubicaciones geográficas.

REGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
071-0114	Q 2,785.00	Q 2,797.00	Q 12.00
071-0502	Q. 2,782.00	Q 2,797.00	Q. 15.00
071-1107	Q. 2,889.00	Q. 2,890.00	Q. 1.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

*Signature*

*Signature*



071-1306	Q. 2,821.00	Q. 2,822.00	Q. 1.00
071-1802	Q. 2,085.00	Q. 2,087.00	Q. 2.00
071-2107	Q. 2,782.00	Q. 2,797.00	Q. 15.00
071-2214	Q. 5,935.00	Q. 5,985.00	Q. 50.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 22,079.00</b>		<b>Q. 96.00</b>

**REGLON 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q. 148.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presentan déficit para cubrir el pago del bonificación anual (bono 14), y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo de las siguientes ubicaciones geográficas.

REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
072-0114	Q. 2,812.00	Q. 2,821.00	Q. 9.00
072-0502	Q. 2,812.00	Q. 2,821.00	Q. 9.00
072-1216	Q. 1,405.00	Q. 1,413.00	Q. 8.00
072-1802	Q. 2,108.00	Q. 2,115.00	Q. 7.00
072-2107	Q. 2,812.00	Q. 2,827.00	Q. 15.00
072-2214	Q. 6,001.00	Q. 6,051.00	Q. 50.00
071-2217	Q. 2,777.00	Q. 2,827.00	Q. 50.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 20,727.00</b>		<b>Q. 148.00</b>

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     Insivumeh

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA**

**REGLON 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)"**

**2021-1113-0013-209-16-00-000-003-000-072-0412-11-0000-0000 Q. 50.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que la ubicación geográfica 0412 presenta déficit para cubrir el pago de bonificación anual (bono 14), y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

REGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
072-0412	Q. 8,430.00	Q. 8,480.00	Q. 50.00
	Q. 8,430.00		Q. 50.00

**ACTIVIDAD 04 INVESTIGACION Y SERVICIOS HIDROLÓGICOS**

**REGLON 032 "COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL"**

**2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-032-0508-11-0000-0000 Q. 165.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que la ubicación geográfica 0508 presenta déficit para cubrir el pago del bono por antigüedad del personal por jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

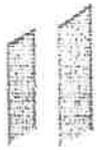
REGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
032-0508	Q. 435.00	Q. 600.00	Q. 165.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 435.00</b>		<b>Q. 165.00</b>

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     insivumeh

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**RENGLON 071 "AGUINALDO" Q. 61.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presentan déficit para cubrir el pago del aguinaldo al personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

RENGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
071-0508	Q. 2,782.00	Q. 2,797.00	Q. 15.00
071-1503	Q. 2,797.00	Q. 2,809.00	Q. 12.00
071-1712	Q. 2,782.00	Q. 2,797.00	Q. 15.00
071-2201	Q. 2,778.00	Q. 2,797.00	Q. 19.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 11,139.00</b>		<b>Q. 61.00</b>

**RENGLON 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)" Q. 80.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presentan déficit para cubrir el pago del bonificación anual (bono 14), y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, se solicita fortalecer el presente renglón las siguientes ubicaciones geográficas.

RENGLON- UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
072-0507	Q. 1,405.00	Q. 1,411.00	Q. 6.00
072-0508	Q. 2,812.00	Q. 2,827.00	Q. 15.00
072-0608	Q. 1,405.00	Q. 1,413.00	Q. 8.00
072-0609	Q. 1,405.00	Q. 1,410.00	Q. 5.00
072-1222	Q. 1,405.00	Q. 1,411.00	Q. 6.00
072-1415	Q. 1,405.00	Q. 1,412.00	Q. 7.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMBATTA

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



072-1503	Q. 2,827.00	Q. 2,835.00	Q. 8.00
072-1712	Q. 2,812.00	Q. 2,826.00	Q. 14.00
072-2201	Q. 2,812.00	Q. 2,823.00	Q. 11.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 18,288.00</b>		<b>Q. 80.00</b>



*[Signature]*  
Lic. Elder Gamaliel Martínez  
Jefe Departamento Financiero  
INSIVUMEH



*[Signature]*  
Lic. Yeison Broderon Samayoa Velásquez  
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh